

Acta No. 011/2004

**JUNTA DIRECTIVA DE LA RED IBEROAMERICANA  
DE ESCUELAS JUDICIALES  
Acta de la Décima Reunión Ordinaria  
Celebrada el 28 de octubre del 2004**

---

Reunidos mediante conferencia telefónica celebrada el 28 de octubre del año 2004, tuvo lugar la Décima sesión de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), contando con la participación de las siguientes instituciones:

1. La Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla de Colombia, representada por su Directora, Doctora Gladys Virginia Guevara Puentes;
2. La Escuela Judicial de España, representada por su Director, Dr. Juan Francisco Valls Gombáu;
3. La Escuela Judicial de Costa Rica, representada por su Subdirector, Doctor Mateo Ivankovich.
4. El Instituto de la Judicatura Federal de México, representada por la Lic. Luz del Carmen Herrera;
5. La Escuela Nacional de la Judicatura de la Republica Dominicana, en su calidad de Secretaría Pro Tempore de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, representada por el Lic. Ney B. De la Rosa Silverio;
6. El Dr. Andrés Salcedo Velasco, Jefe de la Sección de Relaciones Externas e Institucionales de la Escuela Judicial de España;

Una vez comprobada la presencia de los cinco miembros de la Junta Directiva, se acordó proceder con la realización de la sesión de la Junta Directiva acordada para el día de hoy mediante tele-conferencia.

Antes de proceder con la lectura de la agenda de la reunión, los Doctores Juan Francisco Valls Gombáu y Andrés Salcedo solicitaron el parecer de los demás miembros del Consejo con relación a si prefieren almorzar en la Escuela el día 17 de noviembre y posteriormente reunimos a las tres de la tarde, o si por el contrario prefieren tener la mañana libre y reunimos igualmente a las tres de la tarde de ese día. Luego de un intercambio de impresiones sobre el particular, se determinó dejar la mañana del día 17 de noviembre libre para descansar y reunimos a las tres de la tarde.

A seguidas, luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Junta Directiva, la Secretaría Pro Tempore presentó la agenda de la reunión, la cual había sido acordada previamente para ser conocida en la Tele-conferencia de fecha 21 de octubre, la

cual no se pudo celebrar por falta de quórum, y fue pospuesta íntegramente para la reunión del día de hoy. A saber:

1. Tratar sobre la Metodología Final del Tema Transversal;
2. Tratar todo lo relativo al listado de participantes definitivo a esa fecha;
3. Discutir el Programa definitivo de la Asamblea;
4. Plantear los temas a tratar en la reunión de la Junta Directiva del 17 de noviembre del 2004.
5. Temas varios.

Presentes las supra-indicadas instituciones que conforman la totalidad de los miembros de la Junta Directiva, a las diez treinta de la mañana (10:30am), horas de la República Dominicana, sede de la Secretaría Pro Tempore del la RIAEJ, se dio inicio formalmente a la sesión.

**Con respecto al punto No. 1 de la agenda**, relativo a la metodología final del tema transversal a ser tratado en la III Asamblea de la RIAEJ, se concedió la palabra a la Doctora Gladys Virginia Guevara Puentes para que expusiera el Foro: “Formación Judicial Inicial de Magistrados y Jueces” a ser presentado en la III Asamblea de la RIAEJ, quien informó que España había hecho algunas observaciones al mismo, tomando inmediatamente la palabra el Dr. Juan Francisco Valls Gombáu quien expuso que España estaba de acuerdo con los sistemas propuestos por Colombia, pero que quería ver si se podían cambiar los procesos de elaboración de los planes educativos y didácticos, por otro tema más global que fuera introductorio como lo es “Formación Inicial y Carrera Judicial”, o sea, qué es lo que aporta la formación inicial a la construcción de un sistema de carrera judicial?

El Doctor Mateo Ivankovich de Costa Rica manifestó estar de acuerdo con la propuesta de Colombia sobre los temas a tratar, pero manifestó su deseo de que se tome en cuenta la adición de dos puntos. En primer lugar, lo expuesto anteriormente por el Dr. Valls, y en ese sentido solicita de que se elabore un documento en que se fije el ideario de la Red en torno a la formación inicial y sobre que aporta la formación inicial a la formación de una carrera judicial en los países del área.

España solicitó además que se trate el aspecto relativo a que instituciones u órganos participarían en la definición de los requisitos y objetivos de la formación inicial, tales como pueden ser operadores jurídicos, abogados, universidades, etc.

Tomó nuevamente la palabra el Dr. Mateo Ivankovich quien planteó que los ejes temáticos sean en primer lugar tratar el aporte de la formación inicial a los poderes judiciales, seguir con los puntos planteados por la Dra. Gladys Virginia en su propuesta de Foro, y agregarle un último punto que trate los requisitos institucionales para la formación inicial, para responder a la pregunta de qué condiciones institucionales económicas y administrativas se deben dar para que la formación inicial sea sostenible en el tiempo?

Tanto República Dominicana como México mostraron su conformidad respecto a agregar los dos puntos indicados por España y Costa Rica.

A continuación el Dr. Ivankovich planteó dos observaciones en cuanto a la metodología. En primer lugar que el tiempo de duración del foro, que es de cuatro horas, es muy reducido. Y en segundo lugar que no sabe como se van a trabajar los ejes temáticos con relación a los grupos de trabajo, pues eso no lo especifica el documento.

Se produjo un intercambio de impresiones, aclarándose que los ejes temáticos deben ser cinco, y que con cada tema se crearía un grupo de trabajo.

Costa Rica propuso que se preparen guías de discusión que fueran enviadas con antelación a la Asamblea, para hacer la participación más rica en un tiempo tan reducido.

España agregó que de acuerdo a lo acordado anteriormente, los temas serían los siguientes:

1. Formación Inicial y Carrera judicial;
2. Investigación de Necesidades. En el que se pudiera incluir lo propuesto por Colombia respecto a la elaboración y producción de materiales.
3. Formación Inicial y Formadores o Capacitadores de Escuelas;
4. Formación Inicial y Evaluación;
5. Requisitos Institucionales y Estructurales; y,
6. Estrategias Metodológicas.

Al constatar que habían seis temas, se acordó refundir “Formación Inicial y Carrera Judicial”, con “Requisitos Institucionales y Estructurales”, y agregarle a dicho punto “Procedimientos Académicos y Administrativos”.

República Dominicana expresó que se dispondría de poco tiempo para tratar por un solo grupo todos los temas incluidos en el tema uno. En ese tenor, España propuso preparar en las tres semanas que faltan para la Asamblea un documento de sustentación o una especie de conclusiones para presentarlos en la misma, y así ganar tiempo en la Asamblea.

Costa Rica propuso preparar un documento de sustentación. Hacerlo rápido y cruzarlo entre los miembros de la Junta para que se hagan las observaciones de lugar. Los documentos de síntesis se presentarían en la Asamblea.

En este aspecto, se acordó que cada miembro de la Junta asuma la responsabilidad de un tema, y proceder a cruzarlo con los demás miembros de la Junta para que se hagan las observaciones de lugar.

Asimismo, se aprobó distribuir los temas de la manera siguiente:

**Tema I.-** España: “Formación Inicial y Carrera Judicial”; “Requisitos Institucionales y Estructurales”; y, “Procedimientos Académicos y Administrativos”.

**Tema II.-** Costa Rica: Investigación de Necesidades.

**Tema III.-** México: Formación Inicial y Formadores;

**Tema IV.-** Colombia: Formación Inicial y Sistemas de Evaluación;

**Tema V.-** República Dominicana: Estrategias Metodológicas.

Se acordó que los trabajos asignados sean remitidos a la Secretaría Pro-Tempore para el lunes ocho de noviembre, la cual a su vez se encargaría de enviarlos a los demás miembros de la Junta Directiva.

Colombia propuso que en adición a la responsabilidad de desarrollar los temas asignados, cada miembro de la Junta prepare una guía como la propuesta anteriormente por el Dr. Mateo Ivankovich, para facilitar el debate en grupo, y que además se prepare un proyecto de conclusiones de grupo, el cual sería de carácter provisional y solo a título de modelo, puesto que las conclusiones surgirán de los debates en la Asamblea. Esta propuesta fue aprobada por los miembros de la Junta a unanimidad de votos.

**Respecto al punto 2 de la agenda,** en cuanto al listado de participantes, el señor Andrés Salcedo expuso que Puerto Rico no ha confirmado su asistencia, mientras que Ecuador sí. Agregó además que se da como un hecho la ausencia de Guatemala y Venezuela.

Asimismo, en cuanto a los observadores, el Dr. Salcedo confirmó la presencia del Consejo de Europa, mientras se está aún a la espera de confirmación del Banco Mundial y el PNUD.

Por su lado el Dr. Ivankovich confirmó la asistencia del Dr. Luis Fernando Solano del Centro de Estudios Judiciales para Centroamérica.

Por último, la Secretaría Pro Tempore informó que la Escuela Judicial de Estados Unidos no podrá asistir, mientras que aún se espera la respuesta de la Escuela Judicial de Canadá sobre su asistencia o no.

**Con respecto al punto No. 3 de la agenda,** relativo al Programa definitivo de la Asamblea, España se comprometió a preparar el acta definitiva.

Además se acordó el siguiente cronograma:

Día 2 de noviembre: Remisión a los Miembros de la Junta Directiva del Borrador del Acta de la presente reunión por parte de la Secretaría Pro-Tempore;

Día 3 de noviembre: Envío a la Secretaría Pro-Tempore, por parte de España, del Orden del Día de la Asamblea;

Día 4 de noviembre: Envío del Orden del Día de la reunión de la Junta Directiva del 17 de noviembre por parte de la Secretaría Pro-Tempore;

Día 8 de noviembre: Intercambio de los trabajos asignados;

Día 9 de noviembre: La Secretaría trabajará con relación al Plan de Acción, cuyo borrador fue presentado por Colombia.

Asimismo, a requerimiento de la Dra. Gladys Virginia Guevara, se acordó ajustar la agenda de la Asamblea para que la Secretaría Pro Tempore presente en la Asamblea los informes de los miembros de la Junta Directiva y así disponer de más tiempo para el tema transversal. Este aspecto fue aprobado por la Asamblea a unanimidad de votos de los miembros de la Junta Directiva.

**Respecto al punto No. 4**, la Junta Directiva acordó no fijar fecha para una próxima teleconferencia, y que en caso de ser necesaria otra que la Secretaría Pro Tempore la convoque.

A seguidas, la Secretaría Pro Tempore informó a los demás miembros de la Junta Directiva, a modo de recordatorio, que había enviado un correo electrónico a los miembros de la Red para que aporten informaciones, noticias de interés y reportes de actividades para ser incluidas en la página web de la Red, y que no había recibido respuestas sobre sus requerimientos.

La Secretaría Pro Tempore dejó un turno abierto para que los miembros plantearan cualquier otro tema. No habiendo más puntos que tratar, la Secretaría Pro Tempore levantó la sesión, de la cual se levantará acta que será suministrada a todos los miembros de la Junta Directiva.

Esta acta recoge los principales acuerdos y decisiones adoptados durante la presente sesión, la cual fue leída ante el pleno de la Junta Directiva, mostrándose unánime conformidad con su contenido, en fe de lo cual los delegados participantes en representación de las Escuelas Judiciales de los países que conforman la Junta Directiva.

**Por la Escuela Rodrigo Lara Bonilla, de Colombia:**

Doctora Gladys Virginia Guevara Puentes

**Por la Escuela Judicial de España:**

Doctores Don Juan Francisco Valls Gombáu

**Por la Escuela Judicial de Costa Rica:**

Doctor Mateo Ivankovich

**Por el Instituto De la Judicatura Federal de México**

Licenciada Luz del Carmen Herrera

**Por la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, Secretaria Pro Tempore:**

Licenciado Ney de la Rosa

**Por la Sección de Relaciones Externas e Institucionales de la Escuela Judicial de España:**

Andrés Salcedo Velasco

## **Certificación**

Yo, Gervasia Valenzuela Sosa, Secretaria General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales RIAEJ, certifico y doy fe: Que, este documento contiene el Acta original de la sesión ordinaria de esta reunión de la Junta Directiva, contando con la presencia, firma y aprobación de las instituciones que se mencionan anteriormente.

La presente certificación ha sido dada y firmada por mí en calidad de Secretaria General.

A handwritten signature in blue ink, reading "Gervasia Valenzuela S.", written in a cursive style.

Gervasia Valenzuela Sosa  
Secretaria General